



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

18 de febrero de 2025

Núm. 47-3

Pág. 1

### APROBACIÓN POR EL PLENO

#### **110/000038 Protocolo común relativo a la aplicación de la Convención de Viena y del Convenio de París, hecho en Viena el 21 de septiembre de 1988.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 12 de febrero de 2025, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Protocolo común relativo a la aplicación de la Convención de Viena y del Convenio de París, hecho en Viena el 21 de septiembre de 1988, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 84, de 11 de octubre de 2024.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 2025.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

cve: BOCG-15-C-47-3